OPINIÓN

TENDENCIAS

AVISOS LEGALES

DTV

Nacional Miércoles 13 julio de 2022 | 20:08

BBCL INVESTIGA

Resultados serán públicos: Cámara aprueba aplicar test de droga aleatorios a diputados

Publicado por Felipe Reyes La información es de Gonzalo Olguín



ARCHIVO | Agencia UNO

11,239 visitas

a Cámara aprobó la realización de test de droga aleatorios a los diputados en ejercicio. De acuerdo al reglamento, los resultados serán de carácter público y el método para aplicar el examen será un análisis de pelo. Además, se estableció que los parlamentarios deberán presentar una autorización de levantamiento de secreto bancario.

La Cámara de Diputados aprobó el segundo informe del texto que establece un nuevo reglamento para el control del consumo de drogas, que será aplicable a los parlamentarios en ejercicio.

El objetivo es elevar los estándares de transparencia en la labor parlamentaria. Asimismo, busca evitar la comisión de delitos de narcotráficos u otros relacionados.

La iniciativa establece la realización aleatoria y semestral de un examen a los legisladores. Esto se materializará a través de un sorteo, de tal forma que cada diputado deba hacerse al menos dos exámenes durante su período.

Lee también...



Comisión de Constitución aprobó test de drogas a diputados: resultados serán confidenciales

El primer control deberá efectuarse antes del 30 de junio de cada año, mientras que el segundo tiene que practicarse antes del 31 de diciembre.

El método empleado para aplicar el test será

un análisis de pelo, descartándose un examen de orina. De acuerdo al diputado Juan Antonio Coloma

(UDI), esto último permite "garantizarle a las personas que se van a pesquisar toda las droga posibles al momento de la realización del test".

Test de droga: resultados serán de carácter público

En medio del debate, se aprobó que el resultado de los controles será de carácter público. En todo caso, se señala que siempre se resguardará la dignidad de los parlamentarios y la imparcialidad del análisis.

En tanto, se suprimió el artículo que planteaba

la inhabilitación de los diputados en las votaciones relacionadas con la prevención y control de consumo de drogas si es que el examen daba un resultado positivo. Por otra parte, se visó que los parlamentarios

deberán presentar una autorización de levantamiento de secreto bancario.

Lee también...



de resultados de test de drogas: En teoría hay un problema constitucional

Diputada Pérez por reserva

objetivo que queremos buscar, que es determinar los posibles vínculos que un parlamentario pudiera tener con el narcotráfico", señaló la diputada Karol Cariola (PC) sobre este último punto.

"Creemos que hacía realmente viable el

En ese sentido, agregó que "con esto no

estamos sembrando un marco de duda, sino que más bien estamos diciendo que ninguna autoridad electa por voto popular puede tener vínculo con el narcotráfico". Finalmente, se aprobó un artículo transitorio

que indica que "todos los diputados en ejercicio deberán someterse a un control de drogas dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de aprobación del presente reglamento". La diputada Pamela Jiles (IND) indicó que "hay

gente que va a correr a cortarse el pelo ahora mismo. (...) Hay personas que no quieren que se haga narcotest y es bueno preguntarles por qué se niegan hasta el último minuto". Somos el medio **más visto** de Chile similarweb

Ver los comentarios

十 visto ahora



para Cristina Kirchner: no irá a la cárcel mientras tenga fuero

Demuelen lujosas cabañas en un humedal

del sector costero de Navidad por no tener permisos



Extranjeros graban violenta pelea entre automovilistas por casi 50 en Viña del Mar



ilegal: exseremi vivió allí años

Martes 06 Diciembre, 2022 | 18:09

Región de Valparaíso

Inauguran pasarela inclusiva

para que personas con discapacidad puedan pasear por la playa en Concón Por Francisca Rivas Con información de Comunicado de Prensa.



a infraestructura, de 90 metros

de largo y construida en base a plástico reciclado, permitirá que las personas en situación de discapacidad puedan recorrer el borde costero junto a sus familias.

Un verano más inclusivo se podrá vivir en la playa La Boca de Concón, región de Valparaíso, gracias a la reciente inauguración de una pasarela retráctil de 90 metros de

largo.





Q

Relacionados

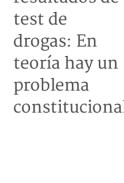
o Comisión de

Constitución aprobó test de drogas a diputados: resultados serán confidenciales

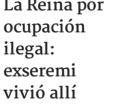
Diputada

Pérez por

reserva de resultados de test de drogas: En teoría hay un problema constitucional









La estructura permitirá a las personas en situación de discapacidad puedan dar un paseo por el borde de la playa. Además, promueve la sustentabilidad, al ser construida en base a plástico reciclado.

La iniciativa fue desarrollada en conjunto por Wheel The World (WTW), el auspicio de la marca VIVO de Carozzi y el apoyo de la Municipalidad de Concón, Sernatur y la escuela Soul Surf de Concón.

Pasarela inclusiva en Concón | BBCL

Además de la pasarela, se donó una silla anfibia, para que las personas puedan recorrer la pasarela; dos tablas de surf adaptadas, para que todas las personas puedan practicar este deporte; y se remodeló el baño de la escuela Soul Surf de Concón, adaptado para las personas con silla de ruedas.

Stefano Stocchero, subgerente Corporativo de Marketing de Carozzi, expresó al respecto que "estamos muy contentos de impulsar esta iniciativa, acercando el bienestar a personas en situación de discapacidad y a sus familias, para que disfruten de algo tan simple como un paseo por la playa, especialmente en esta época de calor."

"Como marca, nos hemos propuesto disponibilizar más espacios como este, para que disfrutar de la naturaleza sea una actividad inclusiva y sustentable con el medio ambiente. Nos parece que el bienestar está en disfrutar este tipo de momentos. Por esto, la colaboración con WTW nos pareció genial y esperamos seguir trabajando juntos en más proyectos", añadió.

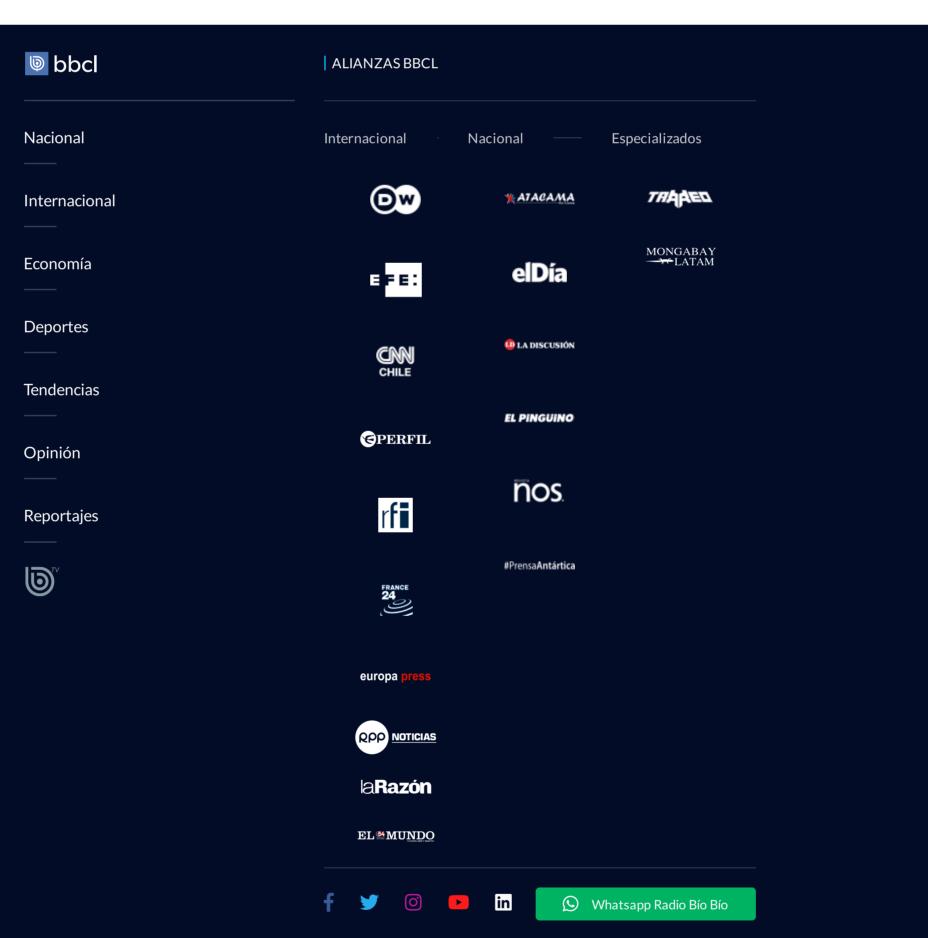
Pasarela inclusiva en Concón | BBCL

Por su parte, Isabel Aguirre, senior impact manager de Wheel the World, una startup social que promueve el turismo inclusivo, aseguró que "estamos muy contentos de ver el compromiso de VIVO por sumarse a nuestro propósito de hacer el mundo más accesible. Son iniciativas como estás, las que nos permiten acercar la naturaleza y el deporte a todas las personas que quieran explorar el mundo sin límites".

Junto a la inauguración, se realizó una actividad de surf adaptado con cinco participantes en situación de discapacidad, quienes tuvieron la oportunidad de probar las tablas de surf adaptadas y pudieron recorrer la pasarela.

Pasarela inclusiva en Concón | BBCL





indique lo contrario. | Basado en Sistema WordPress.

